



## **CENTRO DE ESTUDIANTES**

El centro de estudiantes es una organización democrática que representa a los estudiantes dentro de una institución educativa, sea esta pública o privada. Generalmente este se compone por todos los alumnos pertenecientes a la institución, aunque a veces también por los de una carrera, región o ciudad.

Cada organización establece sus propios fines y objetivos, pero suelen coincidir en los principales, como: velar por una mayor y mejor educación, canalizar las inquietudes de los estudiantes a las autoridades del establecimiento educativo, defender sus derechos, representarlos ante directivos y otros estamentos, además de realizar actividades académicas, sociales y culturales, u otras que contribuyan a la integración de los estudiantes tanto en la casa de estudios como con la comunidad.

En un Estatuto Social son establecidos sus fines, los deberes y derechos de los socios, la administración, las funciones de las autoridades, los sistemas de elección, y la organización de las asambleas.

Los mismos son aprobados por los estudiantes para regular el funcionamiento del centro, por lo que algunas cuestiones pueden variar de uno a otro.

Usualmente no se permite ninguna exclusión por motivos étnicos, partidarios, sexuales, religiosos o ideológicos.

### **Concepto**

No puede adherir a ningún movimiento, agrupación, o confederación de carácter político-partidario y/o sindical, ni sostener accionar alguno que vulnere su independencia de tales instituciones.

Son dirigidos por uno o varios estudiantes que tienen como deber escuchar los lineamientos de las bases para condicionar su accionar.

El presidente es el dirigente más importante y suele estar secundado por vicepresidentes o secretarios adjuntos y una comisión directiva.

No obstante, la autoridad máxima lo constituye la asamblea general, a la cual todos los organismos internos supeditan su acción.

Otras autoridades son el cuerpo de delegados de carácter informativo y/o consultivo y constituido por representantes electos en cada salón, curso o aula.



## Referentes

Los estudiantes que representan a esta organización dentro de nuestra institución educativa ocupan los siguientes cargos:

- Presidente/a
- Vicepresidente/a
- Vicepresidente/a suplente
- Secretaria/o
- Secretaria/o suplente
- Tesorera/o
- Tesorera/o suplente
- 1° Vocal
- 2° Vocal
- 3° Vocal

Estas autoridades son elegidas por votación democrática y sus miembros son renovados periódicamente.